

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

1.1. Organización

La Travesía Nocturna MarMaroma es un evento deportivo organizado por el Club Deportivo de Montañismo Grupo del 17, con la colaboración de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y el Excmo. Ayto. de Vélez- Málaga. El ámbito geográfico se circunscribe a los términos municipales de Vélez Málaga, Arenas, Salares y Sedella, todo ello transcurriendo por caminos, pistas y senderos, a su paso por los municipios mencionados y por el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

1.2. Distancias, fechas y horarios

El evento se celebrará el sábado 10 y domingo 11 de junio de 2017. Tendrá su salida en las instalaciones deportivas del Paseo Marítimo de Torre del Mar, junto al faro y terminará en el municipio de Sedella.

- **III T.N. MarMaroma:** 49,000 km y un desnivel acumulado (positivo) de 2980 m. Salida a las 19.30h. Tiempo máximo: 15:00 horas.

2. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2.1. Número de plazas y condiciones generales.

Siguiendo directrices marcadas por el Parque Natural, la participación estará limitada a 150 deportistas no pudiendo ser acompañados por mascotas.

El plazo de inscripción se abrirá el lunes 17 de Abril de 2017 a las 10:00h para federados en montaña [Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y resto de comunidades con licencia (FEDME)] y a partir de las 24,00 horas del día 22 de Abril, la inscripción se abrirá a "no federados", el cierre se realizará el jueves 1 de Junio a las 24:00 h.

Las inscripciones se tramitarán exclusivamente a través de la plataforma **MEAPUNTO.NET**, desde el enlace de la web del club, WWW.GRUPODEL17.ES, por riguroso orden de pago, y no se admitirán una vez cubierto el cupo de inscritos.

Una vez que el participante reciba el correo con la confirmación de la plaza asignada, dispondrá de 5 días para realizar el pago de la misma y seguirá las instrucciones que se le remitan, pasado este periodo y de no haber satisfecho el abono, la plaza volverá a quedar libre.

No se permitirán cambios o cesiones de la plaza, esta circunstancia de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones. No habrá lista de espera, en el número de plazas ofertadas.

2.2. Precios

En la siguiente tabla se resume los importes de las inscripciones, diferenciándose una tasa para los FEDERADOS en MONTAÑA (FAM y resto de comunidades con licencia FEDME) y otra para los NO FEDERADOS.

	Travesía Nocturna MarMaroma
FEDERADOS en MONTAÑA	25 €
NO FEDERADOS	28 €

Para los participantes NO FEDERADOS en las federaciones FAM ó FEDME la organización contratará un seguro a su nombre (Tarjeta Federativa de un día) para el día de la prueba, por ello los precios se ven incrementados.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos

sólidos y líquidos, bolsa del deportista

con prendas conmemorativas, transporte en autobús desde Sedella a Torre del Mar, comida post-carrera, duchas y cuantos obsequios consiga la organización.

En el caso de que el atleta no participe en la prueba la organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma.

2.3 Reconocimientos

La participación está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen, se reconocerán al término de la prueba a los participantes que cumplan con:

- Joven de menor edad, siempre que vaya acompañado de su tutor legal y sea mayor de 16 años.
- Al participante, mujer de mayor edad.
- Al participante, hombre de mayor edad.
- Al club con mayor número de participantes en la prueba.

Para optar a los reconocimientos de estas categorías no se establecerá distinción entre federados y no federados.

3. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

3.1. Entrega de dorsales y uso

Los dorsales se entregarán en la zona de salida de la prueba, el día 10 de junio en las instalaciones deportivas del Paseo Marítimo de Torre del Mar, junto al faro a partir de las 17h y hasta media hora antes de la salida, 19h.. A cada participante inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI original y en el caso de estar federados, además, la tarjeta federativa.

MUY IMPORTANTE: No se entregará ningún dorsal sin el DNI original del titular. Y para los que a última hora no puedan asistir podrá recoger la bolsa del deportista un compañero, presentando autorización por escrito del deportista con copia de su DNI.

El dorsal se situará de forma visible, sin doblar ni recortar.

3.2. Material obligatorio

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de travesías por montaña. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

Todos los participantes deberán llevar un material obligatorio de seguridad, que podrá ser controlado en la salida o en cualquier otro punto del recorrido, debiendo constar de:

- Chaqueta cortavientos de manga larga .
- Pantalón o malla mínimo por debajo de la rodilla
- Gorra (gorro o badana)
- Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1,5 litro
- Linterna o frontal con pilas de recambio (o dos frontales)
- Manta térmica de dimensiones mínima 2 x 1 metros
- Mochila o riñonera con capacidad suficiente para portar efectos personales, ropa, agua, comida, etc.
- Silbato
- Teléfono móvil con el número de la organización

Material recomendable:

- Bastones

- Crema solar
- Gafas de sol
- Guantes
- Reserva alimentaria personal.
- Medicación personal.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la participación en la prueba.

Teléfono de la organización:

Eugenio Calderón Muñoz: 649813742.

Raúl Checa Díaz: 644205531 (tlf club).

3.3. Recorrido

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas.

Se dotará a la prueba de vehículos de apoyo y de vías de escape establecidas, así como de un recorrido alternativo (más corto al oficial), que será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaron o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

El trazado es de dificultad ALTA

3.4. Avituallamientos

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos. En el rutómetro se establecen los avituallamientos y los controles con el tiempo de paso máximo estipulado.

Los deportistas serán responsables de su adecuada alimentación e hidratación, aunque la organización proporcione avituallamiento durante el recorrido.

3.5. Tiempos de corte

El tiempo de corte se estipula de la siguiente manera; todo deportista que a la salida de la cabeza del pelotón de un punto de avituallamiento, aún no haya llegado al mismo, se entenderá que por los motivos que sean no puede seguir el ritmo estipulado y tendrá que abandonar la travesía a indicación de los organizadores.

PROGRAMAS Y HORARIOS PREVISTOS

A continuación se detalla la programación y horarios previstos:

PUNTOS	LOCALIZACION	HORA	KM	PROGRAMACION
1	Faro Torre del Mar	19:30 h	0	Salida
2	Salida Rio Seco	21:15 h	7.1	Escape- Avituallamiento Fruta
3	Arenas	23:33 h	14.8	Escape-Avituallamiento Cena
4	Salares	01:47 h	21.7	Escape-Avit. Café, infusión y pasta
5	Puente Blanco y Verde	02:42 h	25.2	Escape
6	Puerto de Sedella	05:17 h	30.7	Escape-Avit. Caldo, sólido y frutas
7	Tajo Volaero	06:39 h	35.5	Desvío a Sedella

8	MAROMA	07:14 h	37.5	Reagrupamiento
9	Collado de la Monticara	09:32 h	46.2	Escape- Avit.Frutas y liquidos
10	Ermita de Sedella	10:15 h	49.0	Final
11	Polideportivo Sedella	11:00 h	-	Traslado a Torre del Mar
12	Faro de torre del Mar	14,00 h		Entrega de Premios

3.6. Obligaciones de los participantes.

La organización marcará el ritmo de la marcha para garantizar el horario previsto, no pudiendo sobrepasar ningún participante a los guías, ni quedarse por detrás de los guías que cierran el grupo, siendo ésta causa, motivo de descalificación.

Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al guía más cercano inmediatamente.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de la organización.

Queda prohibido realizar la travesía con animales de compañía, así como recolectar plantas u otro material natural, arrojar basura y la ingesta de alcohol.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, guías y miembros de la organización. Todo participante debe ser conocedor y respetar el

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

3.7. Abandono de un participante.

Habrá un apoyo médico itinerante distribuido en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Este equipo estará conectado por radio con la dirección de la carrera y tendrá capacidad de asistencia en los puntos de acceso de la ambulancia. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Retirada de un participante no apto para continuar. En cualquier punto del recorrido, los guías o el responsable de la organización o el médico de la prueba podrán determinar la retirada de un participante si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste. Igualmente se retirará al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos se le retirará el dorsal y el participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

Abandono voluntario de un participante. Podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. El participante asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero

privado propiedad de los organizadores de la Travesía Nocturna MarMaroma, con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a marmaroma2017@gmail.com

5. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes inscritos en esta travesía participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña (aprobado en asamblea general del 12 de marzo de 2016).

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.